



ACTA II. ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR)

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 16 de enero de 2019, se reúne en la sala de juntas de la 2ª planta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	D ^a . Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. Vicesecretaria de la Consejería.
VOCALES	D ^a . Encarna Gómez Marco. Jefa de Servicio Económico y de Contratación. D ^a . Mercedes Guillén Torres. Técnica de Gestión del Servicio de Planificación y Evaluación.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	D ^a . Silvia Alarcón Martínez. Asesora Jurídica.
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 2, (criterios evaluables mediante juicios de valor), del único licitador que presentó oferta y fue admitido a la licitación correspondiente al expediente C-1/2018 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación del “**Servicio de carácter técnico para la puesta en marcha, seguimiento y evaluación en el desarrollo de la actuación recogida en el programa operativo de la Región de Murcia (FSE): Pactos de Desarrollo Local Participativo**”, publicado en el perfil de contratante el 11 de diciembre de 2018

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

La Presidenta da cuenta a los asistentes del resultado del acto de calificación de los documentos presentados en el sobre 1 (documentación administrativa), que tuvo lugar el 9 de enero de 2019, con expresión de la única proposición admitida a licitación.

No asiste al acto público ninguna persona en representación de la única empresa licitadora, **7 IMAGINACIÓN S.L.**



Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor de la única empresa presentada y admitida a licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	CRITERIO	SI/NO
7 IMAGINACIÓN, S.L	1) Valoración de los aspectos que configuran la memoria técnica.	SI
	1.A) Metodología	SI
	1.B) Actuaciones	SI

Finalmente, se entrega, en el mismo acto, la documentación de la entidad 7 IMAGINACIÓN, S.L, antes señalada, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que por el técnico correspondiente de la misma se realice la oportuna valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

Silvia Alarcón Martínez

Encarna Gómez Marco

José Manuel Martínez López

Moisés Escudero Pérez

Mercedes Guillén Torres